

Organizaciones de la sociedad civil exigimos que el proceso de reubicación sea justo para la comunidad de El Bosque, municipio de Centla, Tabasco

- A 3 meses del llamado de auxilio, el mar ha destruido otras 26 casas, la escuela primaria y el kínder; dejando sin hogar a 56 personas y sin escuela a 26 niños.
- Hace dos semanas, el presidente López Obrador pidió al Srio. de la SICT, atender la petición de reubicación de la comunidad; a la fecha la comunidad no ha tenido respuestas concretas.
- Pese a sus compromisos, México no cuenta con mecanismos y recursos adecuados para atender a comunidades desplazadas por la crisis climática.
- Las organizaciones firmantes pedimos un proceso de articulación entre la comunidad, autoridades competentes, sociedad civil y academia para garantizar que la reubicación sea justa.
- El desplazamiento forzado de la comunidad de El Bosque es consecuencia de la crisis climática combinada con la falta de respuesta de las autoridades y de la inexistencia de una política efectiva de adaptación al cambio climático.

Ciudad de México, 21 de febrero de 2023. El 7 de noviembre de 2022, la comunidad de El Bosque realizó una conferencia de prensa, en la cual solicitó a las autoridades federales, estatales y municipales su urgente reubicación. Previo a la rueda de prensa, el mar ya se había llevado 35 casas, el comedor escolar, dos calles enteras y más de 200 metros de costa. Las consecuencias de la inacción política han sido graves: de noviembre de 2022 a la fecha, diversos nortes han azotado la costa de Tabasco y han afectado gravemente a la comunidad. El mar ha vuelto a avanzar y alcanzó una tercera calle, llevándose otras 26 casas, la escuela primaria y el kínder; **dejando sin hogar a 56 personas y a 26 niños y niñas sin escuela.**

A tres meses de la rueda de prensa, llegó el primer posicionamiento por parte del gobierno federal. En la conferencia de prensa matutina del 6 de febrero de 2023, el presidente Andrés Manuel López Obrador solicitó a Jorge Nuño, secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), que atendiera a la comunidad, a pesar de que **no tiene facultades legales para responder a la necesidad de reubicación.**¹ Sin embargo, la **Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)**, a cargo de Román Meyer Falcón, tiene la posibilidad de realizar la reubicación inmediata de la comunidad.

Esta dependencia cuenta con un programa llamado “Proyecto Institucional de Relocalización de Personas para Atención a Proyectos Prioritarios o Estrategias Prioritarias del Gobierno Federal y/o Población Asentada en Situación de Riesgos”, el cual tiene entre sus objetivos la “Relocalización de personas [...] que hayan sido afectadas por fenómenos perturbadores, ya sean naturales, antropogénicos, sociales o de cualquier índole para garantizar la seguridad y la habitabilidad de quienes ahí residen.”² Ante la falta de una política integral de adaptación al cambio climático con mecanismos y recursos adecuados

¹ <https://www.facebook.com/ElBosqueTabasco/videos/1630740590758990>

²

<https://www.conavi.gob.mx/images/documentos/normateca/2023/Lineamiento%20Relocalizacion%20con%20numeros%20de%20acuerdo.pdf>

para su ejecución esta opción debe ser acompañada de un proceso participativo en incluyente que garantice una reubicación justa e inmediata.

Por ello, **las organizaciones firmantes instamos a las autoridades a que** instalen, a la brevedad, una mesa de trabajo con representantes de la comunidad de El Bosque, las instancias competentes de los tres niveles de gobierno, sociedad civil y academia; y que desde ella se diseñe un plan viable para su reubicación inmediata.

Mientras avanza el proceso de reubicación, se deben atender de manera urgente sus necesidades esenciales: la pérdida de escuelas ha dejado sin educación a 26 niños, decenas de familias ahora viven en viviendas de lámina, sin piso firme, sin baños y en condiciones de alta precariedad; hay intermitencias en la disponibilidad de luz y los servicios de salud, agua y drenaje han dejado de funcionar desde hace más de tres años.

El Bosque debe convertirse en un referente de respuesta para las comunidades que se verán afectadas por la crisis climática en los próximos años. Atendiendo a los compromisos del gobierno mexicano de contar con un plan nacional de adaptación al cambio climático con mecanismos y recursos para su implementación, las respuestas no pueden ser improvisadas y tienen que ser ejemplares para la creación de una política estructural.

La crisis climática y quienes sufren sus consecuencias no pueden esperar. El Bosque nos enseña el panorama más crudo de la historia que se seguirá repitiendo en los próximos años si seguimos sin mecanismos para atender de forma justa e inmediata.

Fotografías y videos para descargar

Comparativa y videos:

https://drive.google.com/drive/folders/1zIPGLAdzMen_KxRvVhP3zDympryjdL5?usp=sharing

Contacto de medios:

Dana Olguín, Greenpeace México, dana.olguin@greepace.org , 55 4084 5320

Mariana Rodríguez, Conexiones Climáticas, marianarodriguezfdz@gmail.com, 222 455 8052

Ximena Toledo, Nuestro Futuro, contacto@nuestrofuturo.mx, 55 6061 4078